

**PROPUESTA  
PLAN DE TRABAJO**

**LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS**

## PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo que presento busca consolidar la **unidad y la colaboración, participativa y organizada** del INAI con los 32 estados del país, con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Transparencia, retomando y capitalizando las mejores prácticas en curso o que ya se han desarrollado en las materias de transparencia, acceso a la información o protección de datos personales potenciándolos para consolidar los derechos que el propio INAI tutela, y por supuesto el acompañamiento permanente con los sujetos obligados de la federación, desde un enfoque de cooperación federalista que nos permitan dar resultados trascendentes en beneficio de las y los mexicanos, derivado de la naturaleza de nuestras funciones como órgano garante de la transparencia, del acceso a la información y la proyección de los datos personales.

Estoy convencida que INAI tiene la obligación de consolidarse como un referente nacional e internacional en la efectiva rendición de cuentas y en el combate a la corrupción, como un generador de una útil participación ciudadana como consecuencia de su responsabilidad al presidir su titular el Sistema Nacional de Transparencia y su participación en el Sistema Nacional Anticorrupción como una autoridad implementadora de la Política Nacional Anticorrupción.

El presente plan de trabajo que propongo parte de la base del conocimiento que tengo sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, sus fortalezas y sus debilidades derivado de la oportunidad de coordinar los trabajos de las 32 entidades federativas y de la permanente interacción con el pleno del INAI y las áreas que lo conforman, así como de mi participación constante y permanente en el sistema como comisionada propietaria.

Si bien es cierto cada Instituto o Comisión que forma parte del Sistema Nacional de Transparencia funciona de manera independiente, ejerciendo nuestra autonomía constitucional y de acuerdo con nuestras capacidades institucionales, también es cierto que la conformación de un sistema nacional permite que a través de la organización, co-creación y colaboración, logremos maximizar la garantía y el respeto de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, así como continuar promoviendo cada vez en mayor escala la cultura de la transparencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, tendiendo redes de cooperación para que ningún órgano garante se quede atrás.

Con base en lo anterior este documento contiene el objetivo y ejes que sirvan de base para desplegar las acciones de trabajo, los cuales atienden, por un parte, a mi visión sobre el funcionamiento del INAI y el SNT, y por la otra, a las propuestas e inquietudes que recogido durante este tiempo como miembro del sistema.

Por lo que atendiendo las bases de la **CONVOCATORIA** me permito presentar mi Plan de Trabajo que está estructurado de la manera siguiente:

## **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar y generar conocimiento útil, colectivo o individual para ponerlo al servicio de la sociedad tras el ejercicio constante de los derechos que el INAI tutela, bajo un trabajo respetuoso, incluyente y coordinado con los órganos garantes de las entidades federativas, que permita consolidar la comunicación y la vinculación con el INAI, fortalecer el desempeño institucional, impulsar programas y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, el sistema de archivos, la participación en gobierno abierto, transparencia proactiva, justicia abierta, comisiones abiertas, combate a la corrupción y capacitación con acciones a corto y mediano plazo en beneficio del país.

### **1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Abrir espacios de diálogo, una comunicación efectiva e intercambio de propuestas, experiencias exitosas y apoyo entre el INAI y los órganos garantes del país, en un marco de colaboración, vinculación y apertura institucional para ser capaces de mejorar los mecanismos de coordinación y potenciar el desempeño de nuestras funciones mediante la implementación de políticas públicas que propicien una mayor participación de las y los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que tutelamos.
- Combate a la corrupción y transparencia.
- Equidad de género en el acceso a la información y protección de datos personales.

### **2. EJES RECTORES**

#### **2.1 CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INAI Y ORGANISMOS GARANTES.**

- 2.1.1 Impulsar efectiva y respetuosa coordinación y comunicación entre el consejo del INAI y las presidencias de los organismos garantes, para impulsar una misma narrativa de los derechos que tutelamos en todo el país, para ello es importante el uso eficiente de las tecnológicas de información y comunicación, con la finalidad de que las mismas fortalezcan los vínculos institucionales y así contar

con información que nos permita coordinar, promover e impulsar programas, proyectos e instrumentos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales en del IANI y de cada órgano garante en el país.

## **2.2 VINCULACIÓN CON EL INAI y ORGANOS GARANTES**

- 2.2.1 Propiciar como miembro del consejo general, reuniones permanentes con los órganos garantes del país con la finalidad de conocer, atender y gestionar las mejores alternativas de solución ante las problemáticas y necesidades particulares de los 32 órganos garantes.
- 2.2.2 Impulsar la adopción por parte de los órganos garantes del país las políticas públicas, los programas y planes nacionales que el INAI impulsa derivado de que es el instituto quien coordina y conduce al Sistema Nacional de Transparencia.

## **2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- 2.3.1 Cierta que la socialización de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales se convierten en el vínculo para que otros derechos fundamentales sean utilizados por la ciudadanía, en absoluta coordinación con el SNT impulsaría eventos de alto impacto en todo el país a través de los órganos garantes para posicionar los temas relevantes que este difundiendo el INAI.
- 2.3.2 Con el objetivo es lograr la profesionalización y/o especialización de un mayor número de servidores públicos y sociedad civil en todo el país con el apoyo de los órganos garantes, comisiones regionales y temáticas del SNT, impulsare la realización de diplomados en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos en todo el país.

## **2.4 Combate a la corrupción y transparencia**

- 2.4.1 El INAI cuenta con la infraestructura necesaria para hacerle frente de manera preventiva a la corrupción a través de verificación programada de las obligaciones de transparencia a los sujetos obligados de la federación, para el fortalecimiento de lo anterior mi propuesta es impulsar la verificación de las obligaciones de

manera cualitativa (sueldos, remuneraciones, gastos de representación, etc.) a fin de detectar aquellas que puedan ser relevantes en el ejercicio de los recursos público.

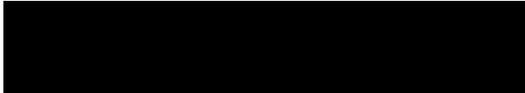
2.4.2 Es necesario impulsar mejores prácticas de acceso a la información tanto nacional como internacional, relacionadas con el seguimiento, ejercicio y fiscalización del recurso público.

2.4.3 Resulta determinante en este tiempo la utilización de plataformas digitales para generar registros sin duplicidad y obtener una congruencia informativa derivado de la interconexión de las mismas, por lo que resulta trascendental el manejo y tratamiento oportuno de la Plataforma Nacional de Transparencia y la Plataforma Nacional Digital.

## **2.5 Participación activa de la sociedad.**

EL INAI debe entender y replantearse la importancia de su papel para ser aliados de la sociedad, pues es gracias a ella que existe y tiene una razón de ser, por ello el impulso a su políticas públicas es de suma importancia por lo que impulsaría de forma permanente el involucramiento temprano de la sociedad, buscaría impulsar la información incluyente y ciudadana generando acciones de transparencia proactiva, gobierno abierto, así como la protección de datos focalizada.

Este plan de trabajo enuncia estrategias específicas con acciones concretas para lograr el empoderamiento de los derechos que tutelamos en el país, mismas que con su apoyo en caso de verme favorecida con su confianza les aseguro pondré todo mi esfuerzo y dedicación para que se realicen de manera exitosa.



**Luz María Mariscal Cárdenas**